RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2016.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de diciembre de 2015, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2016, según las características generales siguientes y las que se especifican en el ANEXO.

ZA-0221/2016: Turismo en Aragón: una oportunidad de futuro. Zaragoza.
HU-0222/2016: Turismo en Aragón: una oportunidad de futuro. Huesca.
TE-0223/2016: Turismo en Aragón: una oportunidad de futuro. Teruel.
ZA-0235/2016: Las cláusulas sociales con perspectivas de género en la contratación y ayudas públicas. Zaragoza.
HU-0236/2016: Las cláusulas sociales con perspectivas de género en la contratación y ayudas públicas. Huesca.
TE-0237/2016: Las cláusulas sociales con perspectivas de género en la contratación y ayudas públicas. Teruel.
ZA-0238/2016: Aplicación informática de gestión económico-financiera SERPA: módulo de gestión de expedientes de subvenciones RM. Zaragoza.
ZA-0239/2016: Perfeccionamiento en la aplicación informática de gestión económico-financiera SERPA: Gestión de ingresos y tesorería. Zaragoza.
ZA-0240/2016: Régimen jurídico y procedimientos del Patrimonio de Aragón. Zaragoza.
HU-0241/2016: Régimen jurídico y procedimientos del Patrimonio de Aragón. Huesca.
TE-0242/2016: Régimen jurídico y procedimientos del Patrimonio de Aragón. Teruel.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:
El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.
Los empleados públicos de otras Administraciones, cuando en la convocatoria se contemple su participación, deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, en la dirección:
http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesAdministracionPublica.
En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.
El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.
El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el período de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renuncias reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 23 de mayo de 2016.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

csv: BOA20160606017

ANEXO

TÍTULO: TURISMO EN ARAGON: UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO

CODIGO: ZA-0221/2016

PARTICIPANTES: Personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D y E.

OBJETIVOS: Presentar la situación actual del turismo de Aragón, las distintas prácticas turísticas y su promoción.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 30

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 20/06/2016 a 23/06/2016

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERONIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

COORDINACION: Rafael Nasarre Arán

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Políticas de turismo desde el Gobierno de Aragón y principales datos turísticos.
- Aragón 2.0. Las redes sociales como elemento de promoción turística.
- Ordenación y fomento del turismo.
- Aragón: la estructuración de productos diferenciales y los micro segmentos de mercado.
- El turismo gastronómico.
- La naturaleza en Aragón y sus innumerables posibilidades. El turismo activo.
- Aragón: tesoros culturales por descubrir.
- Excelencia y calidad en el Turismo Aragonés. Conclusiones turísticas.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: TURISMO EN ARAGON: UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO

CODIGO: HU-0222/2016

PARTICIPANTES: Personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D y E.

OBJETIVOS: Presentar la situación actual del turismo de Aragón, las distintas prácticas turísticas y su promoción.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 20/06/2016 a 23/06/2016

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Políticas de turismo desde el Gobierno de Aragón y principales datos turísticos.
- Aragón 2.0. Las redes sociales como elemento de promoción turística.
- Ordenación y fomento del turismo.
- Aragón: la estructuración de productos diferenciales y los micro segmentos de mercado.
- El turismo gastronómico.
- La naturaleza en Aragón y sus innumerables posibilidades. El turismo activo.
- Aragón: tesoros culturales por descubrir.
- Excelencia y calidad en el Turismo Aragonés. Conclusiones turísticas.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: TURISMO EN ARAGON: UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO

CODIGO: TE-0223/2016

PARTICIPANTES: Personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D y E.

OBJETIVOS: Presentar la situación actual del turismo de Aragón, las distintas prácticas turísticas y su promoción.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 20/06/2016 a 23/06/2016

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas

LUGAR: AULA DEL IAAP, C/ SAN VICENTE DE PAUL, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Políticas de turismo desde el Gobierno de Aragón y principales datos turísticos.
- Aragón 2.0. Las redes sociales como elemento de promoción turística.
- Ordenación y fomento del turismo.
- Aragón: la estructuración de productos diferenciales y los micro segmentos de mercado.
- El turismo gastronómico.
- La naturaleza en Aragón y sus innumerables posibilidades. El turismo activo.
- Aragón: tesoros culturales por descubrir.
- Excelencia y calidad en el Turismo Aragonés. Conclusiones turísticas.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: LAS CLAUSULAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GENERO EN LA CONTRATACION Y AYUDAS PUBLICAS

CODIGO: ZA-0235/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

OBJETIVOS: Proporcionar, al personal que elabora los pliegos de contratación y las convocatorias de ayudas públicas, los conocimientos y técnicas para la implementación de cláusulas sociales que haga efectiva la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en estos procedimientos.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 21/06/2016 a 23/06/2016

HORARIO: Días 21 y 23 (de 09:00 a 14:00 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

COORDINACION: M.ª Carmen Asenjo Revilla

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Fundamentos para la aplicación de cláusulas sociales con perspectiva de género.
- La contratación pública socialmente responsable: cláusulas con perspectiva de género en las Administraciones Públicas.
- Cláusulas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la contratación Pública: el procedimiento de licitación de contratos públicos y su aplicación práctica.
- El apoyo a las empresas licitadoras o concurrentes.
- Sistemas de verificación y seguimiento.
- Cláusulas para promover la igualdad entre mujeres y hombre en las subvenciones públicas.
- Obstáculos a la implementación de un proceso de aplicación de cláusulas con perspectivas de género y recomendaciones.
- Proceso metodológico de implantación de cláusulas de género.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: LAS CLAUSULAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GENERO EN LA CONTRATACION Y AYUDAS PUBLICAS

CODIGO: HU-0236/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

OBJETIVOS: Proporcionar, al personal que elabora los pliegos de contratación y las convocatorias de ayudas públicas, los conocimientos y técnicas para la implementación de cláusulas sociales que haga efectiva la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en estos procedimientos.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 21/06/2016 a 23/06/2016

HORARIO: Días 21 y 23 (de 09:00 a 14:00 horas)

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Fundamentos para la aplicación de cláusulas sociales con perspectiva de género.
- La contratación pública socialmente responsable: cláusulas con perspectiva de género en las Administraciones Públicas.
- Cláusulas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la contratación Pública: el procedimiento de licitación de contratos públicos y su aplicación práctica.
- El apoyo a las empresas licitadoras o concurrentes.
- Sistemas de verificación y seguimiento.
- Cláusulas para promover la igualdad entre mujeres y hombre en las subvenciones públicas.
- Obstáculos a la implementación de un proceso de aplicación de cláusulas con perspectivas de género y recomendaciones.
- Proceso metodológico de implantación de cláusulas de género.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: LAS CLAUSULAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GENERO EN LA CONTRATACION Y AYUDAS PUBLICAS

CODIGO: TE-0237/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

OBJETIVOS: Proporcionar, al personal que elabora los pliegos de contratación y las convocatorias de ayudas públicas, los conocimientos y técnicas para la implementación de cláusulas sociales que haga efectiva la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en estos procedimientos.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 21/06/2016 a 23/06/2016

HORARIO: Días 21 y 23 (de 09:00 a 14:00 horas)

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Fundamentos para la aplicación de cláusulas sociales con perspectiva de género.
- La contratación pública socialmente responsable: cláusulas con perspectiva de género en las Administraciones Públicas.
- Cláusulas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la contratación Pública: el procedimiento de licitación de contratos públicos y su aplicación práctica.
- El apoyo a las empresas licitadoras o concurrentes.
- Sistemas de verificación y seguimiento.
- Cláusulas para promover la igualdad entre mujeres y hombre en las subvenciones públicas.
- Obstáculos a la implementación de un proceso de aplicación de cláusulas con perspectivas de género y recomendaciones.
- Proceso metodológico de implantación de cláusulas de género.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: APLICACION INFORMATICA DE GESTION ECONOMICO-FINANCIERA SERPA: MODULO DE GESTION DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES RM

CODIGO: ZA-0238/2016

PARTICIPANTES: Personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C, preferentemente usuarios dados de alta en SERPA en este módulo. Quienes accedan con usuario que no los identifique, deberán hacerlo constar en correo enviado a iaap@aragon.es.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 20/06/2016 a 23/06/2016

HORARIO: Días 20 y 21 (de 09:00 a 12:00 horas) y días 22 y 23 (de 15:30 a 18:30 horas)

LUGAR: AULA DE INFORMATICA, PZA. DE LOS SITIOS, 7, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

COORDINACION: José Antonio Jiménez Tejero

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Apertura de expedientes de subvención.
- Tramitación de expedientes de subvención.
- Informes de subvenciones.
- Bases de datos de TESEO.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: PERFECCIONAMIENTO EN LA APLICACION INFORMATICA DE GESTION ECONOMICO-FINANCIERA SERPA: GESTION DE INGRESOS Y TESORERÍA

CODIGO: ZA-0239/2016

PARTICIPANTES: Personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C, preferentemente usuarios dados de alta en SERPA en este módulo. Quienes accedan con usuario que no los identifique, deberán hacerlo constar en correo enviado a iaap@aragon.es.

OBJETIVOS: Adquirir y consolidar conocimientos sobre gestión de ingresos y tesorería y a su tratamiento en la aplicación SERPA.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 20/06/2016 a 29/06/2016

HORARIO: Días 20, 21 y 27 a 29 (15:30 a 18:30 horas)

LUGAR: AULA DE INFORMATICA, PZA. DE LOS SITIOS, 7, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

COORDINACION: Pedro M de Francisco Trigo

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Gestión de terceros: acreedores y deudores.
- Gestión bancaria y tesorería.
- Gestión de pagos.
- Gestión de ingresos. Expedientes de devolución de ingresos. Compensaciones.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: REGIMEN JURÍDICO Y PROCEDIMIENTOS DEL PATRIMONIO DE ARAGON

CODIGO: ZA-0240/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 24/06/2016 a 29/06/2016

HORARIO: Días 24 y 28 (de 11:00 a 14:00) y días 27 y 29 (de 15:30 a 18:30 horas).

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

COORDINACION: M.ª Asunción Casabona Berberana

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Régimen jurídico del Patrimonio de Aragón.
- Clasificación de los bienes.
- Adquisición y arrendamiento de bienes.
- Protección y defensa del Patrimonio de Aragón.
- Utilización de los bienes públicos.
- Enajenación y mutación de bienes.
- La sucesión legal en Aragón. La Junta Distribuidora de Herencias.
- Sector empresarial del Patrimonio de Aragón.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: REGIMEN JURÍDICO Y PROCEDIMIENTOS DEL PATRIMONIO DE ARAGON

CODIGO: HU-0241/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 24/06/2016 a 29/06/2016

HORARIO: Días 24 y 28 (de 11:00 a 14:00) y días 27 y 29 (de 15:30 a 18:30 horas).

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca,

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Régimen jurídico del Patrimonio de Aragón.
- Clasificación de los bienes.
- Adquisición y arrendamiento de bienes.
- Protección y defensa del Patrimonio de Aragón.
- Utilización de los bienes públicos.
- Enajenación y mutación de bienes.
- La sucesión legal en Aragón. La Junta Distribuidora de Herencias.
- Sector empresarial del Patrimonio de Aragón.

csv: BOA20160606017

TÍTULO: REGIMEN JURÍDICO Y PROCEDIMIENTOS DEL PATRIMONIO DE ARAGON

CODIGO: TE-0242/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 24/06/2016 a 29/06/2016

HORARIO: Días 24 y 28 (de 11:00 a 14:00) y días 27 y 29 (de 15:30 a 18:30 horas).

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 13/06/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Régimen jurídico del Patrimonio de Aragón.
- Clasificación de los bienes.
- Adquisición y arrendamiento de bienes.
- Protección y defensa del Patrimonio de Aragón.
- Utilización de los bienes públicos.
- Enajenación y mutación de bienes.
- La sucesión legal en Aragón. La Junta Distribuidora de Herencias.
- Sector empresarial del Patrimonio de Aragón.

csv: BOA20160606017